



**RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE CUATRO PEONES FORESTALES PARA LA CUADRILLA FORESTAL CON SEDE EN FUENTES DE NAVA, PARA LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA, CON MOTIVO DE LA SUBVENCIÓN DIRECTA CONCEDIDA A ESTA DIPUTACIÓN PROVINCIAL, POR RESOLUCIÓN DE 1 DICIEMBRE DE 2022 DEL PRESIDENTE DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO DE CASTILLA Y LEÓN, COMO APOYO A LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE PERSONAS DESEMPLEADAS E INSCRITAS EN EL SEPE, PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS DE INTERÉS GENERAL Y SOCIAL, RELACIONADOS CON EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE Y/O LA ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCUTRAS DE USO PÚBLICO (MONTEL/2022).**

El Tribunal de Selección de cuatro puestos de cuatro Peones Forestales para la cuadrilla forestal con sede en Fuentes de Nava, en cumplimiento de la Resolución de 1 de diciembre de 2022, del Presidente del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, por la que se concede una subvención directa a esta Diputación Provincial, como apoyo a la contratación temporal de personas desempleadas e inscritas en el Servicio Público de Empleo, para la realización de obras y servicios de interés general y social, relacionados con el cuidado del medio ambiente y/o la adecuación de infraestructuras de uso público (MONTEL 2022), finalizado el proceso de selección ha resuelto:

**Primero:** Proponer para su contratación como Peones Forestales para la Diputación Provincial de Palencia, con sede en Fuentes de Nava, por considerar que son las personas candidatas más idóneas para el puesto, a:

- 1º) D. Juan Carlos Casao Lesmes
- 2º) D<sup>a</sup>. Fabiana Antolín García
- 3º) D. José Escudero Hernández
- 4º) D. Félix Mayoral Melchor

**Segundo:** En el supuesto de que se produzca la renuncia o cese de alguna de las personas propuestas para la contratación, se propone dejar en reserva, a:

- 1º) D. Eduardo López Trapote
- 2º) D. José María Antolín Fernández

**Tercero:** Hacer público la selección anterior en la página web de la Diputación Provincial.

Palencia, a 11 de mayo de 2023

LA SECRETARÍA DEL TRIBUNAL



Fdo. Rosario González de la Fuente